Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA UOC Nº 04/2018
APERTURA DE SOBRES
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2017
"ADQUISICION DE ARTICULOS DE OFICINA – AD REFERENDUM" ID Nº 337.717.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y dos días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las nueve y diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, la siguiente persona: **Lic. Oscar Arias**, de la U.O.C., con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2.017 para la **"Adquisición de Artículos de Oficina – Ad Referéndum" ID. Nº 337.717**----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en la Adenda N° 1, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas fueron recibidas.

Nº	Razón Social
1	ALAMO S.A.
2	OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías
3	DISTRIBUIDORA RPM
4	GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
5	SEGUPAK S.A.
6	MARTINEZ HNOS S.R.L.

2. Ofertas tardías

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909-03, las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Todas las ofertas fueron entregadas de acuerdo a la fecha y hora establecida en la Adenda N° 1

3. Monto de las Ofertas

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes en cada ítem.

Ítem Nº	Alamo S.A.	Oficompras	Distribuidora RPM	Géminis Industrial y Comercial S.A.	Segupak S.A.	Martínez Hnos. S.R.L.
1	4.743.000	3.745.000	4.200.000	6.000.000	No cotiza	No cotiza
2	21.117.000	21.600.000	No cotiza	20.700.000	No cotiza	No cotiza

3	14.078.000	14.400.000	No cotiza	13.800.000	No cotiza	No cotiza
4	1.748.000	1.600.000	2.400.000	2.800.000	No cotiza	2.800.000
5	3.603.000	2.338.500	4.425.000	5.235.000	No cotiza	No cotiza
6	4.220.000	3.865.000	4.800.000	5.150.000	No cotiza	6.500.000
7	9.880.000	9.360.000	11.000.000	11.400.000	No cotiza	No cotiza
8	18.240.000	14.000.000	10.000.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
9	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
10	4.395.000	3.315.000	1.650.000	No cotiza	1.965.000	No cotiza
11	10.168.000	10.660.000	8.200.000	11.200.000	13.120.000	No cotiza
12	3.786.000	3.546.000	No cotiza	4.050.000	No cotiza	4.500.000
13	9.891.000	7.872.000	8.850.000	10.500.000	No cotiza	9.300.000
14	2.670.000	1.992.000	2.100.000	2.580.000	No cotiza	No cotiza
15	6.486.500	4.902.000	5.700.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
16	No cotiza	23.400.000	18.500.000	17.400.000	No cotiza	18.000.000
17	No cotiza	9.490.000	8.050.000	9.175.000	No cotiza	7.150.000
18	No cotiza	34.450.000	27.500.000	29.400.000	No cotiza	No cotiza
19	7.318.000	No cotiza	7.000.000	7.800.000	No cotiza	No cotiza
20	544.800	1.677.000	525.000	No cotiza	No cotiza	1.050.000
21	2.972.000	3.250.000	3.900.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
22	7.043.000	7.150.000	8.250.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
23	1.006.400	920.000	1.120.000	832.000	No cotiza	960.000
24	1.510.500	1.435.250	2.375.000	1.750.000	No cotiza	2.487.500
25	542.000	606.000	900.000	910.000	No cotiza	1.100.000
26	31.694.800	41.106.000	37.230.000	42.500.000	No cotiza	No cotiza
27	2.532.000	949.000	1.500.000	2.000.000	No cotiza	1.500.000
28	3.904.000	1.698.000	3.600.000	2.600.000	No cotiza	No cotiza
29	2.973.000	2.573.000	No cotiza	1.910.000	No cotiza	3.400.000

30	2.133.900	1.700.000	No cotiza	1.320.000	No cotiza	1.350.000
31	No cotiza	26.732.000	24.400.000	36.960.000	No cotiza	32.000.000
32	No cotiza	7.683.200	6.800.000	8.680.000	No cotiza	No cotiza
33	7.552.200	5.622.000	8.400.000	6.300.000	No cotiza	15.000.000
34	No cotiza	6.780.200	35.000.000	15.900.000	No cotiza	No cotiza
35	3.061.800	3.106.890	2.700.000	3.915.000	No cotiza	4.320.000
36	1.565.000	2.330.000	No cotiza	2.100.000	No cotiza	2.150.000
37	2.226.500	1.473.500	1.475.000	1.300.000	No cotiza	1.675.000
38	2.857.800	2.496.000	1.350.000	1.881.000	No cotiza	No cotiza
39	9.087.300	10.554.700	8.050.000	9.688.750	No cotiza	No cotiza
40	4.705.100	4.824.100	5.500.000	5.684.000	No cotiza	No cotiza
41	338.000	417.500	350.000	325.000	No cotiza	325.000
42	4.965.000	3.681.000	2.970.000	3.300.000	No cotiza	5.400.000
43	1.200.000	1.010.000	No cotiza	960.000	No cotiza	900.000
44	14.580.000	12.230.000	9.500.000	15.000.000	No cotiza	No cotiza
45	1.430.000	2.000.000	2.000.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza
46	115.000	168.000	190.000	No cotiza	No cotiza	150.000
47	4.840.000	5.329.000	No cotiza	4.500.000	No cotiza	No cotiza
48	No cotiza	7.400.000	3.500.000	2.360.000	No cotiza	2.000.000
49	No cotiza	5.550.000	2.625.000	1.770.000	No cotiza	1.500.000
50	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza

La firma ALAMO S.A. presenta Constancia 1486310 en donde su Poder del representante se encuentra en estado Activo al momento de la Apertura de Ofertas.

La firma OFICOMPRAS presenta Constancia 1486466 en donde su Declaración Jurada del Art. 40 se encuentra Activo al momento de la Apertura de Ofertas.

La firma DISTRIBUIDORA RPM presenta Constancia 1486404 en donde su Declaración Jurada del Art. 40 se encuentra Activo al momento de la Apertura de Ofertas.

La firma GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. presenta Constancia 1486422 en donde su Poder del Representante (Constitución o Estatuto Social y Acta de Asamblea General) se encuentra en estado Activo al momento de la Apertura de Ofertas.

La firma SEGUPAK S.A. presenta Constancia 1486479 en donde su Poder del Representante (Constitución o Estatuto Social) se encuentra en estado Activo al momento de la Apertura de Ofertas.

La firma MARTINEZ HNOS. S.R.L. presenta Constancia 1486441 en donde su Declaración Jurada del Art. 40 y su poder del Representante se encuentran Activo al momento de la Apertura de Ofertas.

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Oferente N°	Formulario de oferta debidamente firmado	Garantía de mantenimiento de ofertas	Documento que Acredita la representación legal	Declaración Jurada Art. 40
1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta

5. En representación de las empresas se encuentran las siguientes personas:

En representación de la firma DISTRIBUIDORA RPM se encuentra la Sra. Araceli Echeverría con C.I. N° 4.134.301, en representación de la firma ALAMO S.A. se encuentra el Sr. Nelson Romero con C.I. N° 2.096.830, en representación de la firma SEGUPAK S.A. se encuentra el Sr. Lider Brizuela con C.I. N° 686.258, en representación de la firma MARTINEZ HNOS. S.R.L. se encuentra el Sr. German Ochipinti con C.I. N° 5.443.384, en representación de la firma GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. se encuentra el Sr. José Abad con C.I. N° 4.664.994 y en representación de la firma OFICOMPRAS se encuentra la Sra. Patricia Arana con C.I. N° 3.694.207 .

6. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

El representante de la firma DISTRIBUIDORA RPM deja constancia contra la firma OFICOMPRAS no presenta Formulario de Oferta debidamente confeccionado, omite la parte donde debe decir LA CONVOCANTE que es un documento sustancial.

No habiendo otras observaciones, se da por concluido el acto, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

José Abad
Geminis I.C.S.A.

Patricia Arana
Apoderada
Oficompras 3500
0981 - 75199

Lic. Oscar Arias
Unidad Operativa de Contrataciones

NELSON ROMERO
APODERADO
ALAMO S.A.

por MARTINEZ Hnos. S.R.L.

Araceli Echeverría
RPM.